



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019

En los ambientes de la Sala de Docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", siendo las 11:35 a.m. del día lunes 16 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión de Consejo Ordinario de la Facultad, convocado por el Decano Dr. Juan Martin Mayaute Ghezzi, contando con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes Principales Presentes: Dra. Villavicencio Medina Felicita, Dra. Huamán Espinoza, Gladys Rosario, Dra. Chauca Saavedra Carmen Luisa, Mg. Gonzales Aedo, Néstor Oliver, Mg. Monge Palacios Víctor Alfredo, Mg. Flores Valenzuela, Félix Antonio

Docentes Asociados Presentes: Mg. Pardo Angulo, Patricia Enriqueta, Mg. Alvarado Figueroa, Juan Francisco, Mg. Suarez Urbano Carlos Humberto, C.D. Chávez Mejía Lía Manuela.

Estudiantes Presentes: Hernández Silva Vanessa del Pilar, Ramos Ascencio Jorge Alberto, Garayar Benabente Carmen Deyanira.

Representante del Centro Federado:

Miembros que no estuvieron presentes.

Docentes Principales: xxxxxxxxxxxx

Docentes Asociados: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Estudiantes Ausentes: Ramírez Cabrera Paola Camila, Fracchia Gonzales Piero Àngelo, Raffo Peña María Paula,

Representante del Centro Federado: Elías Torero Nicole Valeria

Verificado el quórum de ley y reglamentario se da inicio a la Sesión de Consejo Ordinario donde se trata la siguiente:

Antes de empezar la sesión Ordinaria con la lectura de las actas anteriores el Decano comunica a todos los miembros de Consejo de Facultad que se está realizando este Consejo de Facultad en respeto y acatamiento de la Resolución Rectoral N° 2805-R-UNICA-2019 de fecha 9 de diciembre de 2019 mediante la cual se modifica el art. 7 del Reglamento de Elecciones para Directores de Departamentos Académicos en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1778-R-UNICA-2019 de la siguiente manera

DICE:

Artículo 7° El cargo de Director es para un periodo de dos (02) años; Asimismo, el ejercicio del cargo de Director de Departamento Académico es incompatible con cualquier otro cargo o función en la Universidad y en otras universidades públicas o privadas.

Debe Decir

Artículo 7° El cargo de Director es para un periodo de dos (02) años.

El Decano manifiesta que como todos conocemos no se hacia las sesiones de Consejo de Facultad porque podríamos tener algún problema legal ya que en un inicio se hizo la consulta al Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y el manifestó que era ilegal , posteriormente se el expediente se elevó al Señor Rector para que lo vea Consejo Universitario quienes después de analizar los hechos han sacado la Resolución Rectoral N° N° 2805-R-UNICA-2019 por

*Resolución
D es contra Gonzaga*



lo que se tiene que acatar esta Resolución pero desde ya deslindo cualquier problema legal que pudiera haber posteriormente y en todo caso será responsabilidad de Consejo universitario quien ha modificado este reglamento.

Seguidamente el Decano pide a la secretaria Dra. Rosa La Rosa que de lectura a las 02 actas que tienen que aprobar los señores miembros de Consejo de facultad. La Secretaria Dra. Rosa la Rosa manifiesta que por estar un poco mal hoy día realice la lectura de las actas el decano.

Seguidamente el Decano da lectura:

1. Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre continuación 13 de noviembre de 2019.

La Mg. Patricia Enriqueta Pardo Angulo manifiesta que estas actas se acordó enviarlas por WhatsApp con tiempo y no recién ayer en horas de la noche, todo esto con el fin de que los Miembros de Consejo de Facultad tengan el tiempo suficiente para leerlas y traer las observaciones si las hubiera y evitar la lectura.

Posteriormente se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre continuación 13 de noviembre de 2019. Puesto en consideración de los Señores Miembros de Consejo de Facultad quienes después de hacer 2 observaciones que fueron corregidas se aprobó por UNANIMIDAD.

Seguidamente el Decano manifiesta que se va a dar lectura al:

1. Acta de Sesión Extraordinaria de fecha de 26 de noviembre de 2019.

La Mg. Patricia Enriqueta Pardo Angulo manifiesta pide que esta acta sea leída la próxima sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. Puesto en consideración de los señores Miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD que esta acta sea leída en la próxima sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

Despacho:

Se dio lectura a los oficios más importantes llegados hasta la fecha, entre los que tenemos:

OFICIO N° 2425-D.F.O.-UNSLG-2019 de fecha 09 de Diciembre de 2019 enviado a la Dra. JANET CANALES SANCHEZ - Jefa del Área de Capacitación de la Res Asistencial Es Salud – Ica, a fin de informarle acerca del Plan de Trabajo dentro del Convenio Especifico entre la Red Asistencia – Ica y la Facultad de Odontología de Universidad Nacional Sn Luis Gonzaga y del cual estamos muy reconocidos por el apoyo prestado siempre por su digna Institución, pero en sesión de consejo de Facultad los miembros del Consejo de Facultad después de un análisis de las prestaciones y contraprestaciones acordaron por UNANIMIDAD que se forme una comisión para que pueda revisar el convenio y hacer las consultas en las instancias correspondientes a fin de que la Facultad se comprometa solo con eventos académicos (Diplomados, Cursos, seminarios etc.), debido a que nuestra Universidad es una Institución Pública y no tiene dinero para comprometerse a pagos en las contraprestaciones de convenios a diferencia de las Universidades particulares en la que todos sus alumnos pagan una mensualidad y que si podrían hacerlo. Nuestra Facultad no cuenta con presupuesto para realizar pagos en las contraprestaciones dentro del Convenio Especifico entre la Red Asistencia – Ica y la Facultad de Odontología de Universidad Nacional Sn Luis

Patricia Enriqueta Pardo Angulo



243

Gonzaga, razón por la cual no podemos comprometernos a firmar ninguna contraprestación que implique gasto alguno pero si asumiremos todo compromiso académico que implique Diplomados, Cursos, seminarios, etc.

OFICIO N° 2215-D.F.O.-UNSLG-2019 de fecha 14 de noviembre del 2019 enviado al Mag. REYMUNDO CALDERON PINO - Director de la Oficina General de Mantenimiento de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" solicitándole la Instalación de reja para el Laboratorio de Anatomía

OFICIO N° 2217-D.F.O.-UNSLG-2019 de fecha 14 de noviembre del 2019 dirigido al Dr. CLEMENTE LARA HUALLCCA - Clínica Odontológica – Local Central de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica haciéndole llegar documento enviado por la Director General de Mantenimiento informando sobre la pérdida de un manajo de llaves de la Clínica Odontológica del Local Central y que luego apareció a los 04 días posteriores.

OFICIO N° 2222-D.F.O.-UNSLG-2019 de fecha 15 de noviembre del 2019 dirigido al Mag. REYMUNDO CALDERON PINO - Director de la Oficina General de Mantenimiento De la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
Para hacerle llegar el documento enviado por el Director Administrativo quien solicita el arreglo o cambio de los accesorios (wáter, lavadero, urinario) de los servicios higiénicos tanto varón y mujer del segundo piso de la Facultad de Odontología-Ciudad Universitaria,

OFICIO N° 2227-D.F.O.-UNSLG-2019 de fecha de entrega 18 de noviembre de 2019 dirigido al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARILLO, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" haciéndole llegar la Relación de Docentes que no cuentan con grado Académico de Maestro o Doctor de los 04 Directores de Departamentos de la Facultad de Odontología, para su conocimiento y fines.

OFICIO N°2343- D.F.O.-UNICA-2019 de fecha 2 de diciembre de 2019 dirigido al Dr. CRUCES JOSE HERNANDEZ GUERRA, Director de la oficina de Capacitación y Perfeccionamiento Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" remitiendo El Plan de Capacitación Docente 2020 de la facultad de Odontología en físico y C.D.

OFICIO N° 2346-D.F.O.-UNSLG-2019 de fecha 18 de noviembre de 2019 dirigido al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARILLO, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" informándole referente a las propuestas de contratos para la Facultad de Odontología y comunicándole que los miembros de Consejo de Facultad en la reunión de fecha 13 de Noviembre analizaron todos los hechos y estando en la décima primera semana de nuestro cronograma de actividades académicas y nos están faltando solo tres semanas de clases para terminar con el semestre académico 2019 II, por lo que acordaron por UNANIMIDAD no hacer ninguna solicitud de contrato de docentes y más bien solicitar a nuestros docentes nombrados puedan apoyar realizando más horas lectivas en las diferentes asignaturas que necesitamos y de esta manera tratar de terminar nuestras actividades académicas de las diferentes asignaturas del semestre Académico 2019-II

San Luis



OFICIO N° 2372-D.F.O.-UNSLG-2019 de fecha 3 de diciembre de 2019 dirigido al Mag. FERNANDO EMILIO ALFARO HUAMAN, director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica para informarle sobre el Docente M.C. FRANCISCO RUBEN BRIZUELA POW SANG sobre la situación y haciéndole llegar la documentación presentada por la Directora de Departamento así como los documentos enviados al Docente y que hasta la fecha no ha respondido. Lo que se le comunica al, director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

OFICIO N°2285 -D.F.O.-UNICA-2019 de fecha 22 de noviembre de 2019 dirigido al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARILLO, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y por intermedio del cual se remite la Resolución Decanal según detalle: Resolución Decanal N°309-D.F.O. UNICA-2019 de fecha 09 de agosto del presente año referente a Priorizar la Línea de Investigación, de la facultad de Odontología. Resolución Decanal N°379-D.F.O. UNICA-2019 de fecha 18 de noviembre del presente año referente Designar la Comisión de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos IPR-SST-FO1 de la facultad de Odontología. Para que sigan el trámite de ley.

OFICIO N° 2396-D.F.O.-UNICA-2019 de fecha 5 de diciembre de 2019 dirigido al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARILLO, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" para remitirle la Resoluciones Decanales para que sean ratificadas en Consejo Universitario, según detalle:

Resolución Decanal N°433-D.F.O. UNICA-2019 de fecha 26 de noviembre del presente año referente a Ratificar la Designación de la Comisión de Gestión de la Calidad, de la Facultad de Odontología.

Resolución Decanal N°426-D.F.O. UNICA-2019 de fecha 13 de noviembre del presente año referente a Designar la Comisión Transitoria de Reglamentación de la facultad de Odontología, para alinear los Documentos de Gestión de la facultad al Estatuto Vigente.

Resolución Decanal N°410-D.F.O. UNICA-2019 de fecha 13 de noviembre del presente año referente a Conformar el Comité de Seguridad Biológica Química y Radiológica de la facultad de Odontología.

Resolución Decanal N°378-D.F.O. UNICA-2019 de fecha 18 de Octubre del presente año referente Aprobar "La Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, IPR-SST-FO1- de la facultad de Odontología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

OFICIO N° 2398-D.F.O.-UNSLG-2019 de fecha 5 de diciembre de 2019 dirigido al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARILLO, Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" haciéndole llegar el documento enviado por el Director General de Mantenimiento referente al Requerimiento de Materiales de Gasfitería de la Facultad de Odontología,

Informes:

El Dr. Juan Mayaute informa que la comisión de Gestión de la Calidad y el equipo que los acompaña viene trabajando a fin de poder cumplir con trabajar el Plan de Emergencia y que deberá ser aprobado el próximo mes de enero de 2020.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Juan Mayaute

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

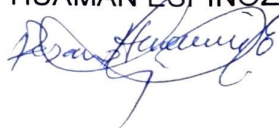
[Handwritten signature]

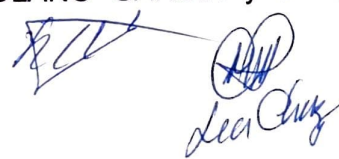
Pedidos:

- El Mg. Antonio Flores pide se apruebe el Plan de Capacitación 2020 para la Facultad.
El Mg. Francisco Alvarado pide se forme una Comisión a fin de que determine la Estructura Organizacional para la Facultad.
La Dar Felicita Villavicencio pide que los Directores de Departamento supervisen los Exámenes.
La Dra Rosario Huamán pide que los docentes que hacen Clínica no deben ser programados para el cuidado de los exámenes, debido a que esas asignaturas continúan en esos días.
Orden del día: con la agenda siguiente:

Agenda:

1. CONVENIO ACADEMICO INTERFACULTADES ENTRE LA FACULTAD DE OBTETRICIA Y LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Y EL CONVENIO DE ESSSALUD
2. OFICIO N° 162-2019-SA/FA-UNSLG, INFORME DE LA DIRECTORA ACADEMICA DEL TRASLADO EXTERNO DEL ALUMNO: SOTO SAIRITUPAC SEIVER JOEL, SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2019.
3. CARTA CON EXPEDIENTE N° 5073- DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, DEL MG. OLIVER GONZALES AEDO, SOLICITA ACTA ADICIONAL DE NOTAS PARA EL CURSO DE FUNDAMENTO DE INVESTIGACION VII CICLO 2018-I. A FAVOR DEL ALUMNO: APARCANA HUARANGA JOSE MARTIN.
4. CARTA CON EXPEDIENTE N° 5194 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE, DE LA DRA. LILIANA DIAZ NUÑEZ, DIRECTORA DE UNIDAD DE ODONTOLOGIA DE POSGRADO, SOLICITA QUE DEBEN DE INCLUIRSE LAS SUBLINEAS DE INVESTIGACION EN LA RESOLUCION 309-D.FO. UNSLG.
5. OFICIO N°080-DAMCO-FO-UNSLG-2019, DESIGNACION DE RESPONSABILIDAD DE ASIGNATURAS Y DISTRIBUCION DE LA CARGA ACADEMICA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGIA ORAL, 2020-I.
6. OFICIO N°081-DAMCO-FO-UNSLG-2019, HACE LLEGAR LA DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA LECTIVA DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGIA ORAL, 2020-I.
7. OFICIO N°133-D/UIC-F.O-UNSLG-19, APROBACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO "LA PREVALENCIA Y SEVERIDAD DE LA GINGIVITIS SEGÚN LA EDAD CRONOLOGICA DE MUJERES EMBARAZADAS DEL TERCER TRIMESTRE" INVESTIGADOR MG. THOMY JULIO ARANZAENS MALAGA
APROBACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO "MANIFESTACION ORALES EN NIÑOS CON ANEMIA PRE-ESCOLAR QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD DE ACOMAYO -ICA 2019" INVESTIGADORES DRA. JUANA ROSA LA ROSA ZAPATA (responsable), DRA. CECILIA GUILIANA SOLANO GARCIA y DRA, GLADYS ROSARIO HUAMAN ESPINOZA.















8. OFICIO N°132-D/UIC-F.O-UNSLG-19 APROBACION DE INFORME FINAL DE INVESTIGACION, TITULADO "INDICE DE PREVALENCIA DEL BRUXISMO EN ESCOLARES DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. N°22570 SANTA MARIA "INVESTIGADOR MG. THOMY JULIO ARANZAENS MALAGA.
APROBACION DE INFORME FINAL DE INVESTIGACION, TITULADO "CAPACIDAD AMORTIGUADORA DE LA SALIVA DESPUES DEL CONSUMO DE CARBOHIDRATOS EN ALUMNOS CON O SIN PRESENCIA DE LESIONES CARIOSAS CAVITADAS DEL TERCER CICLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA AÑO 2018-2019" INVESTIGADORES, DRA JUANA VALENCIA DE OLIVA, MG. VICTOR ALFREDO MONGE PALACIOS, MG. FELIX ANTONIO FLORES VALENZUELA.
9. OFICIO N°134-D/UIC-F.O-UNSLG-19 APROBACION DE INFORME FINAL DE INVESTIGACION, TITULADO "NIVEL DE APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO EN EL CENTRO DE PRODUCCION CLINICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA" INVESTIGADORES, DRA. GLADYS ROSARIO HUAMAN ESPINOZA, DRA. JUANA ROSA LA ROSA ZAPATA Y DRA. CECILIA GUILIANA SOLANO GARCIA.
10. OFICIO N° 137-D/UIC-UNSLG-19 SOLICITA RESOLUCION DECANAL DE LA INSCRIPCION Y RECONOCIMIENTO DEL SEMILLERO DE LA FACULTAD.
11. GRADOS (04) CUATRO BACHILLERES
TITULOS (13) TRECE TITULOS DE CIRUJANO DENTISTA.
12. CARTA CON EXPEDIENTE N°4329 DE FECHA 20-11-2019 DEL DOCENTE MG. ROMUALDO CCAHUANA GONZALES -y -OFICIO N° 0128-DACC-FO-UNICA-2019, DE LA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLINICAS DRA. ROSARIO HUAMAN ESPINOZA
13. OTROS

DESARROLLO DE LA AGENDA

Sobre el primer punto de la Agenda: CONVENIO ACADEMICO INTERFACULTADES ENTRE LA FACULTAD DE OBTETRICIA Y LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA Y EL CONVENIO DE ESSALUD.

REFERENTE AL CONVENIO ACADEMICO INTERFACULTADES ENTRE LA FACULTAD DE OBTETRICIA Y LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

El Decano informa que la Facultad de Obstetricia ha presentado un Convenio Académico y lo pone en consideración de los miembros del Consejo de Facultad quienes después de un debate la Mag. Patricia Pardo Angulo pide que en estos momentos no es prudente firmar este convenio con la Facultad de Obstetricia, por razones de Licenciamiento, no existiendo otra opinión se pone en consideración de los Señores Miembros del Consejo de Facultad aprobando por mayoría que en estos momentos no es prudente firmar este convenio con la Facultad de Obstetricia por razones de Licenciamiento.

Rosario Huaman Espinoza

[Signature]

[Signature]
Luis Chunga

[Signature]

[Signature]

[Signature]



247

REFRENTE AL CONVENIO DE ESSALUD

El Decano informa que como ustedes recuerdan se formo una Comisión para que conversen con los representantes del EsSalud en el cual se le comunico que Consejo de Facultad ha manifestado que la Facultad no puede asumir ningún compromiso económico y que el compromiso o las contraprestaciones deben ser eventos académicos es decir solo capacitaciones, sin embargo cabe informar que los representantes de ES Salud están un poco fastidiados y que para el día 18 de diciembre se esta invitando a todo el sector de salud.

Puesto en consideración de los señores miembros de Consejo de Facultad ellos proponen que se forme una comisión para que vea todos los convenios y que se propone a:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| Mg. Néstor Oliver Gonzales Aedo | Presidente |
| Mg Lía Manuela Chávez Mejía | miembro |
| Mg Juan Francisco Alvarado Figueroa | miembro |

Puesto en consideración de los señores miembros de Consejo de Facultad aprobaron por UNANIMIDAD la comisión para ver todos los convenios para la realización de prácticas pre profesionales de nuestra facultad.

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| Mg. Néstor Oliver Gonzales Aedo | Presidente |
| Mg Lía Manuela Chávez Mejía | miembro |
| Mg Juan Francisco Alvarado Figueroa | miembro |

Sobre el segundo punto de la Agenda: OFICIO N° 162-2019-SA/FA-UNSLG, INFORME DE LA DIRECTORA ACADEMICA DEL TRASLADO EXTERNO DEL ALUMNO: SOTO SAIRITUPAC SEIVER JOEL, SEGÚN ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2019.

Se da lectura Oficio N° 162-2019-SA/FA-UNSLG, informe de la Directora Académica del traslado externo del alumno: Soto Sayritupac Seiver Joel, según acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 18 de octubre del 2019. Puesto en consideración de los miembros de consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD elevar el expediente a asesoría legal en consulta toda vez que estamos dentro del plan de emergencia del proceso de licenciamiento.

Sobre el tercer punto de la Agenda: CARTA CON EXPEDIENTE N° 5073- DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, DEL MG. OLIVER GONZALES AEDO, SOLICITA ACTA ADICIONAL DE NOTAS PARA EL CURSO DE FUNDAMENTO DE INVESTIGACION VII CICLO 2018-I. A FAVOR DEL ALUMNO: APARCANA HUARANGA JOSE MARTIN. El Decano pide se de lectura a la carta con Expediente N° 5073- de fecha 30 de octubre de 2019, del Mg. Oliver Gonzales Aedo y en la cual solicita acta adicional de notas para el curso de Fundamento de Investigación VII ciclo 2018-I a favor del alumno: Aparcana Huaranga José Martin. Después de un debate entre los miembros de Consejo de Facultad acordaron por mayoría solicitar el acta adicional del curso de Fundamento de Investigación VII ciclo 2018-I (responsable Mg. Oliver Gonzales Aedo) y para lo cual deberá emitirse la Resolución Decanal respectiva y hacer el trámite de acuerdo a estos casos.

Sobre el cuarto punto de la Agenda: CARTA CON EXPEDIENTE N° 5194 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE, DE LA DRA. LILIANA DIAZ NUÑEZ, DIRECTORA DE UNIDAD



DE ODONTOLOGIA DE POSGRADO, SOLICITA QUE DEBEN DE INCLUIRSE LAS SUBLINEAS DE INVESTIGACION EN LA RESOLUCION 309-D.FO. UNSLG.

Se da lectura a la carta con Expediente N° 5194 de fecha 11 de noviembre DE 2019, de la Dra. Liliana Díaz Núñez, Directora de Unidad de Odontología de Posgrado que solicita que deben de incluirse las sublineas de investigación en la Resolución 309-D.FO. UNSLG. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD que quede pendiente para el próximo Consejo.

Sobre el quinto punto de la Agenda: OFICIO N°080-DAMCO-FO-UNSLG-2019, DESIGNACION DE RESPONSABILIDAD DE ASIGNATURAS Y DISTRIBUCION DE LA CARGA ACADEMICA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGIA ORAL, 2020-I.

Se da lectura al Oficio N° 080-DAMCO-FO-UNSL-2019 y en cual hacen la designación de Responsabilidad de Asignaturas y distribución de la Carga Académica del departamento de Medicina y Cirugía oral, 2020-I. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD dejar en suspenso hasta el próximo Consejo

Sobre el sexto punto de la Agenda: OFICIO N°081-DAMCO-FO-UNSLG-2019, HACE LLEGAR LA DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA LECTIVA DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y CIRUGIA ORAL, 2020-I.

Se da lectura al Oficio N° 081-DAMCO-FO-UNSL-2019 y en cual hacen llegar la distribución de la Carga Horaria Lectiva de los docentes del Departamento de Medicina y Cirugía oral, 2020-I. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD dejar en suspenso hasta el próximo Consejo

Sobre el séptimo punto de la Agenda: OFICIO N°133-D/UIC-F.O-UNSLG-19:

1. APROBACION DE: **PROYECTO DE INVESTIGACION** TITULADO "LA PREVALENCIA Y SEVERIDAD DE LA GINGIVITIS SEGÚN LA EDAD CRONOLOGICA DE MUJERES EMBARAZADAS DEL TERCER TRIMESTRE" INVESTIGADOR MG. THOMY JULIO ARANZAENS MALAGA.

El decano pide se de lectura al Oficio N°133-D/UIC-UNSLG-19 en la referente a este proyecto. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD **Aprobar**, el Proyecto de Investigación **Titulado "LA PREVALENCIA Y SEVERIDAD DE LA GINGIVITIS SEGÚN LA EDAD CRONOLOGICA DE MUJERES EMBARAZADAS DEL TERCER TRIMESTRE"**, ha sido aprobado por el Comité de Investigación, a los Veinticinco días del mes de Noviembre de Dos Mil Diecinueve, presentado por el Docente Investigador **MG. THOMY JULIO ARANZAENS MALAGA**

2. APROBACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO "MANIFESTACION ORALES EN NIÑOS CON ANEMIA PRE-ESCOLAR QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD DE ACOMAYO -ICA 2019" INVESTIGADORES DRA. JUANA ROSA LA ROSA ZAPATA (responsable), DRA. CECILIA GUILIANA SOLANO GARCIA y DRA, GLADYS ROSARIO HUAMAN ESPINOZA.

El Decano pide se de lectura al Oficio N°133-D/UIC-UNSLG-19 en la referente a este proyecto. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad

dean

acordaron por UNANIMIDAD **Aprobar**, el Proyecto de Investigación **Titulado "MANIFESTACIONES ORALES EN NIÑOS CON ANEMIA EN ETAPA PRE-ESCOLAR QUE ACUDEN AL CENTRO DE SALUD DE ACOMAYO -ICA-2019"** ha sido aprobado por el Comité de Investigación, a los Veintiocho días del mes de Noviembre de Dos Mil Diecinueve, presentado por los Docente Investigadores; **DRA. JUANA ROSA LA ROSA ZAPATA (RESPONSABLE) DRA. CECILIA GUILIANA SOLANO GARCÍA, DRA. GLADYS ROSARIO HUAMÁN ESPINOZA.**

Sobre el octavo punto de la Agenda: OFICIO N°132-D/UIC-F.O-UNSLG-19:

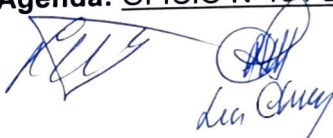
1. **APROBACION DE INFORME FINAL** DE INVESTIGACION, TITULADO "INDICE DE PREVALENCIA DEL BRUXISMO EN ESCOLARES DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. N°22570 SANTA MARIA "INVESTIGADOR MG. THOMY JULIO ARANZAENS MALAGA.

El decano pide se de lectura al Oficio N°132-D/UIC-UNSLG-19 en la referente a este informe final. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD **Aprobar, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado "INDICE DE PREVALENCIA DEL BRUXISMO EN ESCOLARES DE 6 A 12 AÑOS DE LA I.E. N° 22570 SANTA MARIA"** ha sido aprobado por el Comité de Investigación a los veintisiete días del mes de noviembre de Dos Mil Diecinueve **Presentado por el Docente Investigador Mg. THOMY JULIO ARANZAENS MALAGA**, de la facultad de Odontología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

2. **APROBACION DE INFORME FINAL** DE INVESTIGACION, TITULADO "CAPACIDAD AMORTIGUADORA DE LA SALIVA DESPUES DEL CONSUMO DE CARBOHIDRATOS EN ALUMNOS CON O SIN PRESENCIA DE LESIONES CARIOSAS CAVITADAS DEL TERCER CICLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA AÑO 2018-2019" **INVESTIGADORES**, DRA JUANA VALENCIA DE OLIVA, MG. VICTOR ALFREDO MONGE PALACIOS, MG. FELIX ANTONIO FLORES VALENZUELA.

El decano pide se de lectura al Oficio N°132-D/UIC-UNSLG-19 en la referente a este informe final. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD **Aprobar, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado "CAPACIDAD AMORTIGUADORA DE LA SALIVA DESPUES DEL CONSUMO DE CARBOHIDRATOS EN ALUMNOS CON O SIN PRESENCIA DE LESIONES CARIOSAS CAVITADAS DEL TERCER CICLO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA DE ICA, AÑO 2018-2019"**ha sido aprobado por el Comité de Investigación a los veintisiete días del mes de noviembre de Dos Mil Diecinueve **Presentado por los docentes investigadores DRA. JUANA VALENCIA DE OLIVA, MG.VÍCTOR ALFREDO MONGE PALACIOS, MG. FÉLIX ANTONIO FLORES VALENZUELA**, de la facultad de Odontología de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Sobre el no punto noveno de la Agenda: OFICIO N°134-D/UIC-F.O-UNSLG-19





1. **APROBACION DE INFORME FINAL DE INVESTIGACION, TITULADO "NIVEL DE APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO EN EL CENTRO DE PRODUCCION CLINICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA" INVESTIGADORES, DRA. GLADYS ROSARIO HUAMAN ESPINOZA, DRA. JUANA ROSA LA ROSA ZAPATA Y DRA. CECILIA GUILIANA SOLANO GARCIA.**

El decano pide se de lectura al Oficio N°132-D/UIC-UNSLG-19 en la referente a este informe final. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD **Aprobar, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado "NIVEL DE APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL VIII CICLO EN EL CENTRO DE PRODUCCION CLINICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA** ha sido aprobado por el Comité de Investigación a los Dos días del mes de diciembre de Dos Mil Diecinueve **Presentado por los docentes investigadores DRA. GLADYS ROSARIO HUAMÁN ESPINOZA, DRA. JUANA ROSA LA ROSA ZAPATA Y DRA. CECILIA GUILIANA SOLANO GARCÍA**

Sobre el décimo punto de la Agenda: OFICIO N° 137-D/UIC-UNSLG-19 SOLICITA RESOLUCION DECANAL DE LA INSCRIPCION Y RECONOCIMIENTO DEL SEMILLERO DE LA FACULTAD.

El Decano pide se de lectura al Oficio N° 137-D/UIC-UNSLG-19 mediante el cual se viene solicitando la Resolución Decanal de la inscripción y reconocimiento del Semillero de la Facultad. Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron por UNANIMIDAD dejar en suspenso hasta el próximo Consejo

Sobre el décimo primer punto de la Agenda: El Presidente de la Comisión de Grados y Titulo mediante los Oficio N° 090-C-G.T.-FO-UNSLG-2019 envía un expediente para la obtención del grado de bachiller, con el Oficio N° 105-C-G.T.-FO-UNSLG-2019 envía otro expediente para la obtención del grado de bachiller, con el Oficio N° 108-C-G.T.-FO-UNSLG-2019 envía dos expediente para la obtención del grado de bachiller Total 04 expedientes para la obtención del Grado de Bachiller en Odontologia.

BACHILLER

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	CABRERA ESCOBAR ANGEL JEFFERSON
02	MENDOZA YANQUICLAUDIA ELINOR
03	DELGADO ESPINOZA N. DJAMENA YAREN
04	ROJAS SANCHEZ AARON

Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad fueron aprobados por UNANIMIDAD para que continúen con el trámite de su diploma.

TITULOS (13) TRECE TITULOS DE CIRUJANO DENTISTA. Que por error involuntario se consideró el numero de 13 expedientes siendo el correcto el numero de 15 como lo podemos apreciar en los Oficios enviados por el Presidente de la Comisión de Grados y Titulo mediante los Oficio N° 109-C-G.T.-FO-UNSLG-2019 que adjunta 9 expedientes, con el Oficio N° 110-C-G.T.-FO-UNSLG-2019 envía 3 expedientes y con el Oficio N°

Rosario Huaman Espinoza

Juana Rosa La Rosa Zapata

Cecilia Guiliana Solano Garcia

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

112-C-G.T.-FO-UNSLG-2019 envía 3 expedientes más, total 15 expedientes aptos para la obtención del Título de Cirujano Dentista.

TITULO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	CHAVEZ NAVARRO, SARAI FIDELINA
02	CONISLLA GUZMAN KATHERYN IVONNE
03	MENDOZA MALLQUI SATURNINA
04	DELGADILLO VILCHEZ FLOR DE MARIA
05	FLORES CARRION ALEXIS ROBERTO
06	GEJAÑO CHACALIAZA BRAYAN JESUS
07	PAUCCA JARPI JORGE CLINTHON
08	POLANCO HUAMANCHA JEANFRANK PEDRITO
09	RAMOS CACERES ANGELA THALIA
10	RIMACHE GOMEZ SOLEDAD YENNY
11	TARQUI CERON NILO EPIFANIO
12	TORO PORTAL GEYSER
13	ACOSTA GUERRERO MALU MARELI
14	BAUTISTA HUAMANI KELLY JANDY
15	BONIFACIO CHALCO CANDY CATHERINE

Puesto en consideración de los miembros de Consejo de Facultad acordaron aprobar por UNANIMIDAD los expedientes para que continúe con el trámite de su diploma de Cirujano dentista.

Sobre el décimo segundo punto de la Agenda:

1. CARTA CON EXPEDIENTE N°4329 DE FECHA 20-11-2019 DEL DOCENTE MG. ROMUALDO CCAHUANA GONZALES -y -OFICIO N° 0128-DACC-FO-UNICA-2019, DE LA DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLINICAS DRA. ROSARIO HUAMAN ESPINOZA.

Se da lectura al expediente N°4329 de fecha 20-11-2019 del docente Mg. Romualdo Ccahuana Gonzales y al Oficio N° 0128-DACC-FO-UNICA-2019, de la Directora de Departamento de Ciencias Clínicas Dra. Rosario Huamán Espinoza.

Después de la lectura de estos dos documentos el Decano pide que Consejo de Facultad determine que hacer con todos estos documentos: se forma una Comisión, se envíe a tribunal de honor o si están de acuerdo las partes hacer la conciliación u otra alternativa que crean los señores miembros de Consejo de Facultad, esto debe acordar los miembros de Consejo de Facultad.

La Mg Patricia Pardo manifiesta que lo que ha escrito el Mg Ccahuana no hay pruebas, pero que si hay evidencia del incumplimiento reiterativo por parte del docente y que si se envía a tribunal de honor y analizan todas las pruebas que hay y las que no hay e investigan todo y es más el Mg Ccahuana corre el riesgo de que la Dra. Rosario Huamán

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures on the right margin]



lo denuncie por falsedad genérica y una denuncia tipo penal y pregunta cómo está haciendo con su asistencia el Mg. Ccahuana porque no lo ve.

El Decano informa que el Docente está pidiendo sus vacaciones.

La Dra. Rosario Huamán manifiesta que se precise con las fechas y los tiempos de los certificados y las fechas de sus vacaciones.

El Decano informa que lo que ha hecho llegar la directora del Departamento de Ciencias Clínicas ha sido elevado a personal. Y vuelve a preguntar que se va hacer con todos estos documentos.

El Mg. Oliver Gonzales Aedo manifiesta de acuerdo a la documentación puede haber una denuncia penal. Por otro lado, preocupa su incumplimiento como docente y es más el ya debería estar fuera de la universidad porque la ley dice que si tu faltas 3 días consecutivas estas fuera de la universidad, por lo que con todo esto opina que debería haber una conciliación y por lo cual usted debería llamarlo y que vea su realidad y si se da esto debería archivar el caso.

La Dra Rosa la Rosa manifiesta que en los documentos del hospital que presenta dice que padece de un AVC

El Decano manifiesta que en una primera instancia el Mg. Romualdo Ccahuana estaba siendo tratado en el Hospital del Seguro, pero como no había un especialista fue llevado a consulta particular del especialista el Dr. Anicama para que lo vea y trate ya manifestó que se le había adormecido la mitad del cuerpo.

La Mg Patricia Pardo manifiesta que no esta de acuerdo con lo que propone el Mg. Oliver porque aquí no puede haber una conciliación y que se debe llamar al Mg. Ccahuana y decirle esta es tu situación si nosotros nombramos una Comisión o elevamos el expediente a Tribunal de honor su situación se va a agravar porque su sistema nerviosa se va alterar que son mas por problemas personales que por los problemas académicos por lo que sugiere que lo llame y se le diga que sabemos cuál es la realidad y tiene la oportunidad de retractarse. En la Facultad el trabajo puede esperar cuando se trata de salud lo que no podemos permitir que se dañe a otra persona de nuestras propias acciones, por lo que no puede haber una conciliación.

El Mg. Antonio Flores manifiesta que debería haber una conciliación, es decir llamar a los dos y pedirse las disculpas del caso y archivar todos estos documentos.

La Dra. Felicita Villavicencio dice que hay 2 alternativas una es tribunal de honor y la otra es la conciliación, pero ella esta de acuerdo con la Mg Patricia Pardo que no hay conciliación, y que una persona no puede acusar así no más a nadie por lo menos debería pedir disculpas.

El Mg. Francisco Alvarado manifiesta que está de acuerdo con los anteriores que no puede haber una conciliación porque si un tiene una responsabilidad como Director de Departamento tiene que tener autoridad y cuando se rompe la línea de autoridad todo fracasa y que debería formarse una Comisión para que vea su caso pero de acuerdo a lo que ha escuchado el docente a cometido una serie de faltas y eso hay que corregirlas y debe ser consciente de los errores que cometió y debe estar sujeto a una llamada de atención pero sin sanción solo llamada de atención y sobre el ACV hay que hacer una evaluación de su Historia Clínica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

El Mg Carlos Suarez manifiesta que en todo lo que ha escuchado no ha mencionado Tribunal de Honor o Comisión Investigadora y que supuestamente va a salir perdiendo porque no tiene mayores pruebas es mas ahora a presentado un documento que tiene un ACV y que le está echando la culpa a la Dra. Huamán y que es por su culpa que esta enfermo. El propone que el decano lo llame y le diga que ha exagerado las cosas y que pida las disculpas a la Dra. espera que si ella las acepte quede en nada y cumpla sus funciones como docente.

El Mg. Antonio Flores retira su propuesta de conciliación.

El Mg. Francisco Alvarado propone que el Decano llame a las partes a fin de llamarlos a la reflexión en primer lugar al Mg. Romualdo Ccahuana Gonzales y luego a la Directora de Departamento Dra. Rosario Huamán Espinoza

La Alumna Garayar Benabente Carmen Deyanira manifiesta que no es justo que haya sido perjudicado mi salón, los salones que nos preceden, y los salones que vienen detrás delmío, mis compañeros y yo tuvimos que aprender de manera autodidacta y con ayuda de algunos compañeros técnicos dentales, toda lo que el doctor debió enseñarnos en cuanto anatomía dental y materiales dentales. Las supervisiones que el doctor ha estado recibiendo no son maltratos, dado que no las ha recibido sin motivo; hay antecedentes de quejas, hay una cuenta de mi salón, de mis delegados de grupo, son quejas que la Dra. Huamán ha estado recibiendo constantemente y se ha visto con la obligación de actuar supervisándolo. Y yo pido que el doctor continúe siendo supervisado continuamente, porque no es posible que mis generaciones de alumnos sigan siendo dañados, ya basta de contemplaciones, porque el doctor ya se le ha hablado de mil maneras y no ha mostrado un cambio.

Pido protección garantías académicas y administrativas ya que al ser alumna me puedo ver en posición de vulnerabilidad, estoy sujeta a cualquier tipo de problemas con el docente su círculo familiar y su círculo social, yo únicamente estoy representando el clamor de mi aula, sin embargo hago énfasis nuevamente que como cualquier estudiante me veo en situación de vulnerabilidad ante cual sea el docente.

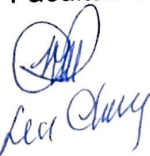
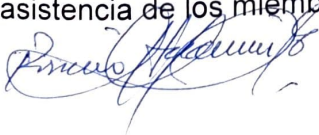
El Mg. Víctor Monge P manifestó que a partir de la fecha los Directores deben aplicar los procedimientos administrativos y el docente que no cumpla se retire, es decir se ejecute lo que está escrito y no ocurra otros hechos como ahora y hay que aplicar la ley.

Los miembros de Consejo de Facultad después de analizar la documentación y un debate acordaron por MAYORIA Que, el Decano llame a las partes a fin de llamarlos a la reflexión en primer lugar al Mg. Romualdo Ccahuana Gonzales y luego a la Directora de Departamento Dra. Rosario Huamán Espinoza."

Sobre el décimo tercer punto de la Agenda: OTROS:

Siendo la hora avanzada estos puntos se trataran en otra sesión.

Siendo las 3:45 a.m. del día lunes 16 de diciembre de 2019 se dio por terminada la Sesión ordinaria de Consejo de Facultad no sin antes el Decano dar las gracias por la asistencia de los miembros de Consejo de Facultad a esta reunión.



Sec. Chung

